



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00042917- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música, en cuanto a las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dicho Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, para asegurar el ciclo lectivo 2022, se solicitan las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de este Departamento Académico, así como las prórrogas de licencias sin goce de haberes y prórrogas de designaciones interinas de docentes suplentes, o bien de docentes cuyo desempeño se remunerará con partidas derivadas de tales licencias y por los períodos que en cada caso se consignan. También se solicitan reubicaciones transitorias de docentes concursados e interinos originadas en el cambio de planes de estudio.

Que, por acuerdo del Consejo Académico, el pedido de designaciones se organizó de la misma manera que en años anteriores, esto es, teniendo en cuenta diferentes tipos de situaciones registradas en la planta docente, para que queden correctamente identificadas y puedan resolverse en función de los grupos de casos y las especificaciones normativas correspondientes.

Que, por otro lado, se recuerda que por EXP-UNC: 0062225/2019 se elevó al HCD el cronograma bianual de concursos de numerosos cargos interinos de este y otros Departamentos Académicos de la Facultad, el cual fue actualizado para su tratamiento en 2022.

Que por expediente separado se tramitará la modificación presupuestaria destinada a la creación de cargos genuinos para diversas cátedras, a partir de la supresión de cargos docentes vacantes por jubilaciones.

Que por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados y tal como se consigna en el calendario académico 2022 aprobado por RHCD-2021-228-E-UNC-DEC#FA se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, en Orden N° 4 de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 21 de marzo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, o hasta la provisión de los respectivos cargos mediante concurso, lo que ocurra primero, al personal docente del Departamento Académico de Música en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

| Legajo, Apellido y Nombre | Cargo/dedicación | Cátedra | Observaciones |
|---|--|---|--|
| Legajo N° 35.788 Marisa Gabriela RESTIFFO | Profesora Titular con dedicación semiexclusiva | Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo | Llamado a concurso aprobado- EXP-UNC: 0037726/2019. |
| Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA | Profesora Titular con dedicación semiexclusiva | Instrumento Principal V - Piano | Partida perteneciente a Conjunto de Cámara I, con atención de Conjunto de Cámara II, se prevé llamado a concurso en dichas cátedras. |
| Legajo N° 37.122 Evert Luis FORMENTO | Profesor Titular con dedicación simple | Técnica Vocal Básica y Cuidado de la Voz I | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 50.460 Gustavo Alberto ZAKA | Profesor Titular con dedicación semiexclusiva | Instrumento Principal I - Piano | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 54.199 Lucas RECCITELLI | Profesor Titular con dedicación simple | Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° | | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 51.570 Daniel Enrique HALABÁN | Profesor Titular con dedicación simple | Filosofía y Estética de la Música | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 55.304 Santiago Alberto ROJAS HUESPE | Profesor Ayudante B con dedicación simple | Instrumento Aplicado I (Piano) | Se prevé incorporar en el cronograma de concursos cuando se transforme en un cargo de Profesor Ayudante A. |
| Legajo N° 48.460 Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ | Profesor Asistente con dedicación simple | Composición II | Se prevé incorporar al cronograma de concursos. |
| Legajo N° 48.460 Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ | Profesor Titular con dedicación simple | Elementos de Armonía | Se prevé incorporar al cronograma de concursos. |
| Legajo N° 41.168 María Fernanda VIVANCO | Profesora Titular con dedicación simple | Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 51.380 José Francisco LÓPEZ | Profesor Asistente con dedicación simple | Composición I | Se prevé incorporar al cronograma de concursos. |
| Legajo N° 49.656 | Profesor Titular con | Composición II | Previsto en cronograma de concursos (Cargo de Prof. Titular semiexclusivo en Composición |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Agustín DOMÍNGUEZ | dedicación simple | | II con atención en Fuga). |
| Legajo N° 35.170 Claudio Gustavo BAZÁN | Profesor Titular con dedicación simple | Composición I | Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva elevado (EXP-UNC: 0001728/2020). |
| Legajo N° 40.796 Franco Domingo MORÁN | Profesor Titular con dedicación simple | Seminario de Organización y Gestión | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 56.607 Nicolás Alberto VILLAFañE | Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva | Instrumento Principal I – Violín | Previsto en cronograma de concursos. |
| Legajo N° 34943 Alejandro José Atilio ARIAS | Profesor Adjunto con dedicación simple | Introducción a los Estudios Musicales Universitarios | Se prevé incorporar a cronograma de concursos. (partida asignada en Artículo 3° de la RHCD N° 299/2019) |
| Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO | Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva | Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco | Concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019 (Prof. Titular con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra) |

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023, o hasta que se creen los cargos respectivos para cubrir mediante concurso, al personal docente del Departamento Académico de Música en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

| Legajo, Nombre | Apellido y | Cargo/dedicación | Cátedra |
|-------------------|------------|------------------|---------|
|-------------------|------------|------------------|---------|

| | | |
|---|--|---|
| Legajo N° 56.607 Nicolás Alberto VILLAFANE | Profesor Titular con dedicación simple | Repertorio para Instrumentos de Cuerdas |
| Legajo N° 56.595 Ana Lucía GARCÍA | Profesora Asociada con dedicación simple | Práctica de Acompañamiento |

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina del Prof. César Daniel ALARCÓN, Legajo N° 49.625, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple “a cargo” de la materia Introducción a la Informática Musical Aplicada, desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura de un cargo de Profesor Titular en dicha asignatura, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 de los siguientes docentes interinos profesores adjuntos “a cargo” cuyos llamados a concurso no se efectúan por acuerdo del Consejo Académico que considera necesaria una modificación presupuestaria para la creación de cargos de Profesores Titulares o Asociados para dichas cátedras.

| Legajo, Nombre y Apellido | Cargo/dedicación | Cátedra/Funciones |
|---|---|------------------------------------|
| Legajo N° 51.570 Daniel Enrique HALABÁN | Profesor Adjunto con dedicación simple | A cargo de Análisis Musical I |
| Legajo N° 46.132 Ana Gabriela YAYA AGUILAR | Profesora Adjunta con dedicación simple | A cargo de Análisis Musical II |
| Legajo N° 40.048 Gabriela Susana GREGORAT | Profesora Adjunta con dedicación simple | A cargo de Literatura Pianística I |

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina “por promoción” conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto, de los siguientes docentes que utilizan partidas en uso de licencias de otros profesores y, por ende, no son concursables por el momento, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia que en cada caso se detalla:

| Legajo, Nombre y | Cargo/dedicación | Cátedra/funciones | Observaciones |
|------------------|------------------|-------------------|---------------|
|------------------|------------------|-------------------|---------------|

| | | | |
|--|--|---|---|
| Apellido | | | |
| Legajo N° 26.887 Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA | Profesor Titular con dedicación semiexclusiva | Práctica Instrumental I | Mientras dure la licencia de la Prof. Silvina Graciela Argüello en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva concursado. |
| Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA | Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva | “A cargo” de Instrumento Aplicado I (Piano) | Mientras dure la licencia de la Prof. Silvina Graciela Argüello en su cargo de Prof. Adjunta con dedicación semiexclusiva concursado. |

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina “por promoción” conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto a la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Legajo N° 33.618, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso (concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 7°: Prorrogar la designación interina de la siguiente docente a quien se ha concedido aumento de dedicación en el marco de la OHCS N° 02/2014 y debe permanecer interina hasta que se cumplan los requisitos fijados por esa ordenanza, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta que se reconozca por concurso el aumento de dedicación (RHCD N° 26/2020).

| Legajo, Nombre y Apellido | Cargo/dedicación | Cátedra |
|---|--|---|
| Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO | Profesora Titular con dedicación exclusiva | Seminario de Folklore Musical Argentino |

Método Suzuki

ARTÍCULO 8°: Prorrogar la designación interina del siguiente personal remunerado con cargo docente que no desempeña tarea frente a curso de grado y/o no encuadra en reglamento de concursos docentes, desde el 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023:

| Legajo, Nombre y Apellido | Cargo/dedicación/hs | Método Suzuki |
|--|--|---------------------------------------|
| Legajo N° 55.304 Santiago Alberto ROJAS | Profesor Titular con dedicación simple | Coordinador General del Método Suzuki |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| HUESPE | | |
| Legajo N° 44.411 Sonia del Carmen VERNAZ | Profesora Titular con dedicación simple | Método Suzuki (Piano). |
| Legajo N° 54.774 Iván Matías BUENADER ANZALAZ | Profesor horas cátedra – 15 horas | Método Suzuki (Guitarra). |
| Legajo N° 38.173 Leila Mariana AIRUT | Profesor horas cátedra – 15 horas | Método Suzuki (Violín). |

ARTÍCULO 9°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía o dedicación, según se indica en cada caso, de los siguientes docentes, desde 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía/dedicación, conforme lo dispuesto en el Artículo 49, Apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

| Legajo, Apellido y Nombre | Cargo | Cátedra | Observaciones |
|--|---|---|---|
| Legajo N° 50.462 Silvina Elizabeth ISSA | Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva y por concurso | Instrumento Aplicado I (Piano) | Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra. |
| Legajo N° 26.887 Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA | Profesor Adjunto con dedicación simple y por concurso | Práctica Instrumental I con atención de Práctica Instrumental II y III. | Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra. |
| Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO | Profesora Titular con dedicación semiexclusiva y por concurso | Folklore Musical Argentino | Mientras dure su designación en el cargo de mayor dedicación en la misma cátedra. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Legajo N° 32.886 Silvina Graciela ARGÜELLO | Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva y por concurso | Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento. | Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en Folklore Musical Argentino. |
| Legajo N° 49.656 Agustín DOMÍNGUEZ | Profesor Asistente con dedicación simple y por concurso | Audioperceptiva II | Mientras dure la designación en cargo de mayor jerarquía en Composición II. |
| Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO | Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso | Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, con atención del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo. | Mientras dure su designación en el cargo de mayor dedicación en la misma cátedra. |
| Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO | Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interina | Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco | Desde el 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 o hasta la cobertura del cargo de Profesora Titular de la cátedra mediante concurso (concurso aprobado por Resolución HCS N° 1924/2019), lo que ocurra primero. |

ARTÍCULO 10: Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes por el período que en cada caso se detalla, afectando las partidas que abajo se indican:

| Legajo, Apellido y Nombre | Cargo | Cátedra | Observaciones |
|--|---|-------------------------|--|
| Legajo N° 33.618 Cecilia Beatriz ARGÜELLO | Profesora Adjunta con dedicación simple | Práctica Instrumental I | Desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia del Prof. Mario Eduardo Sebastián Costamagna en su cargo por mayor jerarquía. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Legajo N° 53.634 Sebastián Eugenio NOCKETTO | Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva | Instrumento Aplicado I (Piano) | Desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia de la Prof. Silvana Elizabeth Issa en su cargo concursado. |
| Legajo N° 38.262 Clarisa Eugenia PEDROTTI | Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva | Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco | Desde el 1° de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia de la Prof. Cecilia Beatriz Argüello en su cargo concursado en la cátedra de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva |

ARTÍCULO 11: Prorrogar la designación interina del Prof. Franco Alberto PELLINI, Legajo N° 49.657 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de Técnicas y Materiales Electroacústicos, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 12: Prorrogar la designación interina del Prof. José Manuel RIVERA, Legajo N° 57.968, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Armonía I, a partir del 01 de abril del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023, en el marco de la presentación realizada en convocatoria al "Programa de regulación de Auxiliares Docentes Ad Honorem y contratados con funciones docentes frente al curso".

ARTÍCULO 13: Reubicar a los siguientes docentes en las cátedras que en cada caso se indican, por las razones que se explicitan y con el acuerdo de los profesores responsables de asignatura y de los interesados hasta que se obtenga la reubicación definitiva tramitada mediante EX-2021-00771074- -UNC-ME#FA:

| Legajo, Apellido y Nombre | Cargo | Cátedra en la que se reubica en 2022 | Observaciones |
|---|---|--|--|
| Legajo N° 47.520 Exequiel SCOCCIA, | Profesor Asistente con dedicación simple por concurso de Armonía III, de la Lic. en Composición Musical, plan de estudios aprobado por RM N° 245/2011 | Armonía II | La materia Armonía III no se dicta en este ciclo lectivo debido a la implementación del nuevo plan de estudios de Lic. en Composición Musical. |
| Legajo N° 40.048 Gabriela | Profesora Asistente con dedicación simple por concurso de Contrapunto III, de la Lic. en Composición Musical, plan de estudios | Armonía y Contrapunto del Siglo XX | La materia Contrapunto III no se dicta en este ciclo lectivo debido a la implementación del nuevo plan de estudios de Lic. en Composición |

| | | | |
|--------------------|------------------------------|--|----------|
| Susana GREGORAT | aprobado por RM N° 245/2011. | | Musical. |
|--------------------|------------------------------|--|----------|

ARTÍCULO 14: Las/os docentes mencionadas/os y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 15: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.